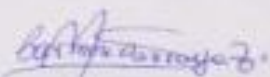


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEUMAFLEX S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2015.

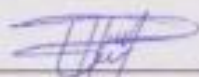
En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del 2015, a las 13h30, en el domicilio de la compañía **NEUMAFLEX S.A.**, ubicada en Guayaquil **ISLA TRINITARIA COOP. 22 DE ABRIL MZ 34 SL 35**, se reúne todo los socios de la compañía **NEUMAFLEX S.A.** quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la ley de compañía, deciden reunirse en junta general extraordinaria universal de socios, para reconocer y resolver los siguientes puntos del día: 1- El Balance General del Ejercicio económico del año 2014; 2- el informe de comisario del ejercicio del año 2014; 3- el informe de representante legal correspondiente al ejercicio del año 2014 ; 4- Aprobación y destino de beneficios sociales o utilidades de accionistas; 5- Elección del Comisario de la compañía para el año 2014 y su retribución. Los socios presentes son: **ERAZO PARRAGA FLEMING FABRICIO, CHUMO TAPUY JIMMY JACKSON, PARRAGA TAPUY CARMEN AUXILIADORA**. Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América; Preside la sesión el señor **PARRAGA TAPUY CARMEN AUXILIADORA**; y, actúa como secretario el señor **CHUMO TAPUY JIMMY JACKSON**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la ley de compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, por lo que se procede a aprobar el balance general correspondiente al ejercicio del año 2014. Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y se procede a aprobar informe de comisario correspondiente al ejercicio del 2014.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día y se procede a aprobar por unanimidad el informe del representante legal correspondiente al ejercicio del 2014.- seguidamente se pasa al cuarto punto del orden del día, para el efecto el presidente de la junta , manifiesta que los beneficios sociales o utilidades de los accionistas serán distribuidos en las partes correspondan según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- Quinto punto, se elige al Ingeniero Industrial **ERAZO PARRAGA JOHNNY STALIN** , como Comisario para el periodo 2014 y sus Honorarios son fijados US\$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



PARRAGA TAPUY CARMEN AUXILIADORA

CI: 080137756-5

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS – ACCIONISTA



CHUMO TAPUY JIMMY JACKSON

CI: 080179223-5

SECRETARIO- ACCIONISTA